INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022 "SERVICIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL" ID N° 415.838.-

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los trece días del mes de setiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 09:00 horas, en dependencias de la Gerencia de Créditos del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, sito en Tacuary Nº 276 e/ Mariscal Estigarribia se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 02/2022 "**SERVICIOS DE INFORMES COMERCIAL**". Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas" reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, y la Resolución Presidencia Nº **1904/2022** "Que Aprueba la Carta de Invitación, Autoriza el Llamado y Crea e Integra el Comité de Apertura y Evaluación, Respectivamente para el Procedimiento de Licitación por Contratación Directa Nº 02/2022 para el "**SERVICIOS DE INFORNACIÓN COMERCIAL" ID N° 415.838".-**

Para tal efecto, fueron designados los siguientes funcionarios del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT:

- Lic. Elena C. Aguilera Samaniego, Directora de Recuperación de Créditos.-
- Sr. Víctor Manuel Dos Santos Córdoba, Jefe de Dpto. de Custodia y Valores.-

2. ACTA DE APERTURA

En fecha 24 de agosto del año 2022, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas económicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se menciona que fueron invitadas las siguientes firmas:

- ✓ Equifax Paraguay S.A.-
- ✓ Criterion S.A.-
- ✓ Inforconf S.A.-
- ✓ Lazos Empresariales S.A.-
- ✓ Pronet S.A.-

Presentación de Ofertas de la firma:

- ✓ Equifax Paraguay S.A.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El rubro para esta Contratación se hallan previstos en la partida **266 –Consultorías, Asesorías e Investigaciones asignado al INDERT dentro del Presupuesto General de la Nación con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2022.** Cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 89/2022, emitida por la Dirección de Presupuesto y aprobada por la Gerencia de Administración y Finanzas del INDERT, por el monto total de **Gs. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones)**.-

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL:

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 61 y 63 del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.-

Lic. Elena C. Aguilera
Directora
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

VICTOR MANUEL DOS SANTOS
Jefe del Dpto. de Custodia de Valores
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

Pasamos a efectuar el análisis de las documentaciones de la propuesta de conformidad a la disposición contenida en el Art. 61 "Documentos Sustanciales" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el siguiente resultado:

Documentos de Carácter Sustancial	Equifax Paraguay S.A.
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
Declaración Jurada por la cual el oferente que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple/SIPE

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenida en el del Art. 62 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos. -

A continuación, se procede a la verificación de las ofertas económica presentadas por los oferentes, conforme al cuadro del **Anexo I** el cual se adjunta al presente informe. -

5.1 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

En el marco del presente proceso de contratación, se procede a verificar la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia de Origen Nacional conforme a los documentos presentados por los oferentes. - En efecto se informa que la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente al presente llamado, pero al respecto como no existe otra oferta pasible de comparación, la aplicación del mismo queda sin efecto.

6. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN POR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR EL TOTAL

Conforme lo establece el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, que dice: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato"***.-

A continuación, atendiendo a la evaluación realizada por el Comité de Evaluación en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, se toma la oferta presentada por la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, por la suma de **Gs. 1.460.910** (Guaraníes un millón cuatrocientos sesenta mil novecientos diez) que es analizada en detalle:

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se realiza el análisis de precios ofertados por la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, con los resultados consignados de acuerdo al **Anexo II** el cual se adjunta al presente informe de las condiciones descriptas en la Resolución DNCP Nº 1890/20 para solicitar los desgloses de precios respectivos.-

El comité analizo los precios ofertados por firma **EQUIFAX PARAGUY S.A.**, en el cual se observa que todos los ítems ofertados se encuentran dentro del rango incidido.-

Lic. Elena C. Aguilera
Directora
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

VICTOR MANUEL DOS SANTOS
Jefe del Dpto. de Custodia de Valores
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	EQUIFAX PARAGUAYS.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Constancia de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/91.(**)	No Aplica/Circulares DNCP N° 10 y 11/2022
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple/SIPE

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.	EQUIFAX PARAGUAYS.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple/SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple

9. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**

SITUACIÓN FINANCIERA DE EQUIFAX PARAGUAY S.A.					
Descripción Indicadores	2020	2021	Índices Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Índice de liquidez					
Activo corriente	53.302.684.456	57.209.204.905	110.511.889.361	4,31	Mayor o igual que 1 en promedio en los 2 últimos años
Pasivo corriente	9.582.625.982	16.073.208.269	25.655.834.251		
Endeudamiento					
Pasivo Total	9.582.625.982	16.073.208.269	25.655.834.251	0,05	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 2 últimos años
Activo Total	275.327.507.005	282.667.596.421	557.995.103.426		
Rentabilidad					
Utilidad del ejercicio	36.693.945.417	35.708.755.275	72.402.700.692	0,14	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 2 últimos años
Patrimonio Neto	265.744.881.023	266.594.388.152	532.339.269.175		

Lic. Elena C. Aguilera
Directora
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

VICTOR MANUEL DOS SANTOS
Jefe del Dpto. de Custodia de Valores
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

10. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS.	EQUIFAX PARAGUAYS.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas	Cumple
Balance general de los años DOS últimos años (2020 y 2021)	Cumple
Estado de Resultados de los 2 dos últimos años (2020 y 2021	Cumple

11. EXPERIENCIA REQUERIDA:

DOCUMENTOS.	EQUIFAX PARAGUAYS.A.
Deberán presentar CONTRATOS y/o FACTURAS 2 (dos) por cada año del (2020 y 2021) de PROVISIÓN DEL SERVICIO SOLICITADA POR LA CONVOCANTE a empresas públicas o Privadas, cuyos montos en sumatoria totalicen el 100% o más del monto total de la oferta.	Cumple

12. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

DOCUMENTOS.	EQUIFAX PARAGUAYS.A.
Constancia de RUC emitida por la SET.-	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.-	Cumple/ SIPE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.-	Cumple
Constitución de la Empresa.-	Cumple/SIPE

13. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 08 de setiembre de 2022, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15.-

N°	EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	EQUIFAX PARAGUA S.A.	Santiago Pordelanne	8.089.342	Director Titular -Presidente
2		Hernán Diego Paraíso	7.742.285	Director Titular
3		Joaquin Alberto Yogovich	1.485.194	Director Titular
4		César Paredes	1.212.834	Director Titular
5		Aníbal Manuel Corina	1.849.872	Director Titular
6		Mario Manuel Arrúa León	3.496.857	Director Suplente

El Departamento de Liquidación de Salarios y otros dependientes de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Nota de fecha 13 de setiembre de 2022, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en los registros del personal del INDERT ni en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe.-

Lic. Elena C. Aguilera
Directora
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

VICTOR MANUEL DOS SANTOS
Jefe del Dpto. de Custodia de Valores
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

14. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el oferente EQUIFAX PARAGUAYS.A., el presente Comité de Evaluación determina que las oferta analizada precedentemente se ajustan sustancialmente a los documentos de contratación y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para la presente **Contratación Directa N° 02/2022 "SERVICIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL" ID. N° 415.838**, a la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A. con RUC N° 80045898-2 por un MONTO MÁXIMO de 33.000.000 (Guaranies treinta y tres millones) y un MONTO MÍNIMO de 16.500.000 suma de Gs. (Guaraníes, diez y seis millones quinientos mil) IVA INCLUIDO**, ***Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad***, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Evento	Cant.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	80151503-001	Suscripción Anual	En este Ítem será cotizada la suscripción del servicio. Se abonará una sola vez durante la ejecución del contrato	Unidad	Evento	1	792.000	792.000
2	80151503-001	Cuota mensual de 75 Informes para Personas Físicas	Cuota mensual de 75 informes para Personas Físicas (Fijo)	Unidad	Evento	1	532.950	532.950
3	80151503-001	Informe de Persona Física Estándar (EXCEDENTE) WEB	Debe contener como mínimo las siguientes informaciones comerciales, Datos del cónyuge en caso de ser casado/a. Históricos de Direcciones, trabajos, teléfonos. . Solicitud de Informes de los afiliados (con Bancos, Financieras, Comercios) que realizan de la persona física de los últimos 3 (tres) años. . Registros de datos como: Lugar de trabajo – Doc. Extraviados – Referencias – Inhibiciones – Demandas – Convocatorias – Quiebras – Remates – Inhabilitaciones de Operaciones morosas.	Unidad	Evento	1	7.700	7.700
4	80151503-001	Informe de Persona Física Estándar (EXCEDENTE) TELEFONICO	Debe contener como mínimo las siguientes informaciones comerciales, Datos del cónyuge en caso de ser casado/a. . Históricos de Direcciones, trabajos, teléfonos. . Solicitud de Informes de los afiliados (con Bancos, Financieras, Comercios) que realizan de la persona física de los últimos 3 (tres) años. . Registros de datos como: Lugar de trabajo – Doc. Extraviados – Referencias – Inhibiciones – Demandas – Convocatorias – Quiebras – Remates – Inhabilitaciones de Operaciones morosas.	Unidad	Evento	1	19.800	19.800

Lic. Elena C. Aguilera
Directora
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

VICTOR MANUEL DOS SANTOS
Jefe del Dpto. de Custodia de Valores
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

5	80151503-001	Informe de Persona Jurídica Estándar CATEGORIA I – WEB.	La contratante proveerá de información de persona jurídica de acuerdo a la categoría que se requiera. Contiene como mínimo las siguientes informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes. CATEGORÍA I – solicitado por página web: Posee informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes.	Unidad	Evento	1	16.500	16.500
6	80151503-001	Informe de Persona Jurídica Estándar CATEGORIA I – TELEFONICO.	La contratante proveerá de información de persona jurídica de acuerdo a la categoría que se requiera. Contiene como mínimo las siguientes informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes. CATEGORÍA I – solicitado por página web: Posee informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes.	Unidad	Evento	1	29.700	29.700
7	80151503-001	Informe de Persona Jurídica Estándar CATEGORIA II – WEB.	Posee informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Constitución, Socios, Adicionales de Constitución.	Unidad	Evento	1	5.500	5.500
8	80151503-001	Informe de Persona Jurídica Estándar CATEGORIA II – TELEFONICO	Posee informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Constitución, Socios, Adicionales de Constitución.	Unidad	Evento	1	11.000	11.000
9	80151503-001	Informe de Persona Jurídica Estándar CATEGORIA III – WEB.	CATEGORÍA I más CATEGORÍA II más informaciones comerciales referente a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Informaciones Varias, Productos, Referencias.	Unidad	Evento	1	5.500	5.500
10	80151503-001	Informe de Persona Jurídica Estándar CATEGORIA III – TELEFONICO.	CATEGORÍA I más CATEGORÍA II más informaciones comerciales referente a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Informaciones Varias, Productos, Referencias.	Unidad	Evento	1	11.000	11.000

Lic. Elena C. Aguidera
Directora
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

VICTOR MANUEL DOS SANTOS
Jefe del Dpto. de Custodia de Valores
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

11	80151503-001	Inclusión de Morosidad Persona Física – JURIDICA - WEB	Consiste en incluir la información morosa del cliente referente a su situación por incumplimiento de tributos con el Ministerio de Hacienda en la base de datos de la proveedora. Este monto es determinado por la SET y posteriormente es remitido a la Abogacía del Tesoro para cobro compulsivo. La inclusión en una base de datos de este tipo, resulta imperiosa considerando que si el contribuyente requiere una actividad económica, comercial y/o financiera, al realizar la consulta por cualquier entidad asociada, se reflejara el adeudo y esto condicionara la actividad/ servicio a la regularización del mismo.	Unidad	Evento	1	14.080	14.080
12	80151503-001	Redacción de Colacionado	La prestadora proveerá de colacionados estándares a la convocante según el Nivel que se requiera.	Unidad	Evento	1	2.420	2.420
13	80151503-001	Colacionados Nivel I	Le recuerda amablemente al cliente que se encuentra atrasado en su obligación.	Unidad	Evento	1	2.420	2.420
14	80151503-001	Colacionado Nivel II	Le reclama al cliente del monto atrasado a la fecha de la notificación.	Unidad	Evento	1	2.420	2.420
15	80151503-001	Colacionado Nivel III	Le informa y advierte al cliente que se accionara en contra suya por medios previstos en los documentos que nos avalan.	Unidad	Evento	1	2.420	2.420
16	80151503-001	Servicio de Validaciones de Datos	Con este servicio se proveerá de las informaciones solicitadas de forma masiva que sean suficientes para validar información de los clientes.	Unidad	Evento	1	5.500	5.500
Total General							**1.460.910**	**1.460.910**

El método de adjudicación es ***POR EL TOTAL.-***

15. <u>CONCLUSIÓN</u>:

La Recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de las ofertas respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.-

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.-

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Elena C. Aguilera Samaniego
Directora de Recuperación de Créditos

Víctor Manuel Dos Santos Córdoba
Jefe Dpto. Custodia de Valores

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Contratación Directa N° 02/2022 "SERVICIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL" ID 45.838

Descripción	Especificaciones	EQUIFAX PARAGUAY S.A.				
		Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Unitario	Iva Incluido
Suscripción Anual	En este Ítem será cotizada la suscripción del servicio. Se abonará una sola vez durante la ejecución del contrato	Unidad	Evento	1	792.000	792.000
Cuota Mensual de 75 Informes Para Personas Físicas	Cuota Mensual de 75 Informes para Personas Físicas (Fijo)	Unidad	Evento	1	532.950	532.950
Informe de Persona Física Estándar (Excedente) Web	Debe contener como mínimo las siguientes informaciones comerciales, . Datos del cónyuge en caso de ser casado/a. Históricos de Direcciones, trabajos, teléfonos. . Solicitud de Informes de los afiliados (con Bancos, Financieras, Comercios) que realizan de la persona física de los últimos 3 (tres) años. . Registros de datos como: Lugar de trabajo – Doc. Extraviados – Referencias – Inhibiciones – Demandas – Convocatorias – Quiebras – Remates – Inhabilitaciones de Operaciones morosas.	Unidad	Evento	1	7.700	7.700
Informe de Persona Física Estándar (Excedente) Telefónico	Debe contener como mínimo las siguientes informaciones comerciales, . Datos del cónyuge en caso de ser casado/a. . Históricos de Direcciones, trabajos, teléfonos. . Solicitud de Informes de los afiliados (con Bancos, Financieras, Comercios) que realizan de la persona física de los últimos 3 (tres) años. . Registros de datos como: Lugar de trabajo – Doc. Extraviados – Referencias – Inhibiciones – Demandas – Convocatorias – Quiebras – Remates – Inhabilitaciones de Operaciones morosas.	Unidad	Evento	1	19.800	19.800
Informe de Persona Jurídica Estándar Categoría I-Web	La contratante proveerá de información de persona jurídica de acuerdo a la categoría que se requiera. Contiene como mínimo las siguientes informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes. CATEGORÍA I – solicitado por página web: Posee informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes.	Unidad	Evento	1	16.500	16.500
Informe de Persona Jurídica Estándar Categoría I-Telefónico	La contratante proveerá de información de persona jurídica de acuerdo a la categoría que se requiera. Contiene como mínimo las siguientes informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes. CATEGORÍA I – solicitado por página web: Posee informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes.	Unidad	Evento	1	29.700	29.700
Informe de Persona Jurídica Estándar Categoría II – Web	Posee informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Constitución, Socios, Adicionales de Constitución.	Unidad	Evento	1	5.500	5.500
Informe de Persona Jurídica Estándar Categoría II – Telefónico	Posee informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Constitución, Socios, Adicionales de Constitución.	Unidad	Evento	1	11.000	11.000
Informe de Persona Jurídica Estándar Categoría III – Web	CATEGORÍA I más CATEGORÍA II más informaciones comerciales referente a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Informaciones Varias, Productos, Referencias.	Unidad	Evento	1	5.500	5.500
Informe de Persona Jurídica Estándar Categoría III- Telefónico	CATEGORÍA I más CATEGORÍA II más informaciones comerciales referente a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Informaciones Varias, Productos, Referencias.	Unidad	Evento	1	11.000	11.000
Inclusión de Morosidad Persona Física y Jurídica – Web	Consiste en incluir la información morosa del cliente referente a su situación por incumplimiento de tributos con el Ministerio de Hacienda en la base de datos de la proveedora. Este monto es determinado por la SET y posteriormente es remitido a la Abogacía del Tesoro para cobro compulsivo. La inclusión en una base de datos de este tipo, resulta imperiosa considerando que si el contribuyente requiere una actividad económica, comercial y/o financiera, al realizar la consulta por cualquier entidad asociada, se reflejara el adeudo y esto condicionara la actividad/ servicio a la regularización del mismo.	Unidad	Evento	1	14.080	14.080
Redacción de Colacionado	La prestadora proveerá de colacionados estándares a la convocante según el Nivel que se requiera.					
Colacionados Nivel I	Le recuerda amablemente al cliente que se encuentra atrasado en su obligación.	Unidad	Evento	1	2.420	2.420
Colacionados Nivel II	Le reclama al cliente del monto atrasado a la fecha de la notificación.	Unidad	Evento	1	2.420	2.420
Colacionados Nivel III	Le informa y advierte al cliente que se accionara en contra suya por medios previstos en los documentos que nos avalan.	Unidad	Evento	1	2.420	2.420
Servicios de Validaciones de Datos	Con este servicio se proveerá de las informaciones solicitadas de forma masiva que sean suficientes para validar información de los clientes.	Unidad	Evento	1	2.420	2.420
		Unidad	Evento	1	5.500	5.500
					1.460.910	

Lic. Elena C. Aguilera
Directora
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

VICTOR MANUEL DOS SANTOS
Jefe del Dpto. de Custodia de Valores
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

ANEXO II ANALISIS DE PRECIOS

Contratación Directa N° 02/2022 "SERVICIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL" ID 45.838

Ítem	Descripción	Especificaciones	Cantidad	EQUIFAX PARAGUAY S.A.				
				Precio Unitario	Precio Referencial	>15%	<25%	Resultado
1	Suscripción Anual	En este Ítem será cotizada la suscripción del servicio. Se abonará una sola vez durante la ejecución del contrato	1	792.000	715.000	858.000	500.500	ESTA EN EL RANGO
2	Cuota Mensual de 75 Informes Para Personas Físicas	CUOTA MENSUAL DE 75 INFORMES PARA PERSONAS FISICAS (Fijo)	1	532.950	476.057	571.268	333.240	ESTA EN EL RANGO
3	Informe de Persona Física Estándar (Excedente) Web	Debe contener como mínimo las siguientes informaciones comerciales, . Datos del cónyuge en caso de ser casado/a. Históricos de Direcciones, trabajos, teléfonos. . Solicitud de Informes de los afiliados (con Bancos, Financieras, Comercios)	1	7.700	8.006	9.607	5.604	ESTA EN EL RANGO
4	Informe de Persona Física Estándar (Excedente) Telefónico	Debe contener como mínimo las siguientes informaciones comerciales, . Datos del cónyuge en caso de ser casado/a. . Históricos de Direcciones, trabajos, teléfonos. . Solicitud de Informes de los afiliados (con Bancos, Financieras, Comercios)	1	19.800	20.900	25.080	14.630	ESTA EN EL RANGO
5	Informe de Persona Jurídica Estándar Categoría I-Web	La contratante proveerá de información de persona jurídica de acuerdo a la categoría que se requiera. Contiene como mínimo las siguientes informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes. CATEGORÍA I – solicitado por página web: Posee informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes.	1	16.500	16.632	19.958	11.642	ESTA EN EL RANGO
6	Informe de Persona Jurídica Estándar Categoría I-Telefónico	La contratante proveerá de información de persona jurídica de acuerdo a la categoría que se requiera. Contiene como mínimo las siguientes informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes. CATEGORÍA I – solicitado por página web: Posee informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes.	1	29.700	29.700	35.640	20.790	ESTA EN EL RANGO
7	Informe de Persona Jurídica Estándar Categoría II – Web	Posee informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Constitución, Socios, Adicionales de Constitución.	1	5.500	6.776	8.131	4.743	ESTA EN EL RANGO
8	Informe de Persona Jurídica Estándar Categoría II – Telefónico	Posee informaciones comerciales referentes a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Constitución, Socios, Adicionales de Constitución.	1	11.000	12.100	14.520	8.470	ESTA EN EL RANGO
9	Informe de Persona Jurídica Estándar Categoría III – Web	CATEGORÍA I más CATEGORÍA II más informaciones comerciales referente a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Informaciones Varias, Productos, Referencias.	1	5.500	6.776	8.131	4.743	ESTA EN EL RANGO
10	Informe de Persona Jurídica Estándar Categoría III- Telefónico	CATEGORÍA I más CATEGORÍA II más informaciones comerciales referente a Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Informaciones Varias, Productos, Referencias.	1	11.000	12.100	14.520	8.470	ESTA EN EL RANGO
11	Inclusión de Morosidad Persona Física y Jurídica – Web	Consiste en incluir la información morosa del cliente referente a su situación por incumplimiento de tributos con el Ministerio de Hacienda en la base de datos de la proveedora. Este monto es determinado por la SET y posteriormente es remitido a la Abogacía del Tesoro para cobro compulsivo. La inclusión en una base de datos de este tipo, resulta imperiosa considerando que si el contribuyente requiere una actividad económica, comercial y/o financiera, al realizar la consulta por cualquier entidad asociada, se reflejara el adeudo y esto condicionara la actividad/ servicio a la regularización del mismo.	1	14.080	15.763	18.916	11.034	ESTA EN EL RANGO
12	Redacción de Colacionado	La prestadora proveerá de colacionados estándares a la convocante según el Nivel que se requiera.	1	2.420	2.706	3.247	1.894	ESTA EN EL RANGO
13	Colacionados Nivel I	Le recuerda amablemente al cliente que se encuentra atrasado en su obligación.	1	2.420	2.706	3.247	1.894	ESTA EN EL RANGO
14	Colacionados Nivel II	Le reclama al cliente del monto atrasado a la fecha de la notificación.	1	2.420	2.706	3.247	1.894	ESTA EN EL RANGO
15	Colacionados Nivel III	Le informa y advierte al cliente que se accionara en contra suya por medios previstos en los documentos que nos avalan.	1	2.420	2.706	3.247	1.894	ESTA EN EL RANGO
16	Servicios de Validaciones de Datos	Con este servicio se proveerá de las informaciones solicitadas de forma masiva que sean suficientes para validar información de los clientes.	1	5.500	5.509	6.611	3.856	ESTA EN EL RANGO

Lic. Elena C. Aguilera
Directora
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT

VICTOR MANUEL DOS SANTOS
Jefe del Dpto. de Custodia de Valores
Dirección de Recuperación de Créditos
INDERT